Acta 9

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES E INDUSTRIAS AUXILIARES

ASISTENTES:

Representación de los trabajadores:
FSC – CCOO
FICA - UGT

Representación de los empresarios:
FEIGRAF
AFCO
GREMIO DE EDITORES

En Madrid, a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2019, se reúne, previa convocatoria, en la calle Rufino González número 23 bis, 2ª planta, de Madrid, la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares..

Actúan como Secretarios de Actas: Manuel Fernández Balanza y Salvador Alcolea Martínez.

Comienza la reunión con la explicación por parte de la representación empresarial, sobre el estado del convenio colectivo del retractilado que existe en Cataluña y la posibilidad de incluir en el ámbito funcional del convenio de gráficas estas actividades, con independencia del estado de la negociación del convenio catalán.

La representación sindical, cree más productivo, en términos de negociación, centrarse en los temas en que existe una posibilidad de llegar a algún acuerdo para no dilatar más las negociaciones.

Así, inician el repaso de los temas que hay sobre la mesa negociadora:

Grupo profesional de montaje. La parte sindical, comunica que deben realizar alguna consulta entre las personas que realizan estos trabajos para poder dar una respuesta a la propuesta empresarial sobre los niveles profesionales de este grupo. Asimismo, creen necesario incidir con la formación que precisan las personas que realicen actividades en altura.

Auxiliar de rotativas de prensa. La parte sindical cree que el tiempo propuesto para desempeñar esta categoría es demasiado amplio y el nivel salarial tampoco es adecuado.

Solicitan que se haga una nueva definición para que no dé lugar a una excesiva volatilidad del empleo en el personal que ocupe estos puestos.

Editoriales

La patronal, no cree posible la unificación de categorías propuesta por la parte sindical en este sector (diagramadores, ilustradores y cartógrafos) puesto que en las editoriales consultadas, estos puestos existen actualmente, de manera diferenciada.

La representación sindical entiende que esta propuesta de unificación se ajusta a la realidad profesional en este momento en el sector editorial.

Jefe de equipo

La parte sindical no ve la necesidad de modificar la actual redacción.

Permisos retribuidos

En este apartado, la parte sindical quiere que se recoja en el texto del convenio colectivo lo acordado en las reuniones de la comisión mixta (el salario del día de permiso se retribuirá como un día normal y la posibilidad de disfrutar en días alternos los días de permiso retribuido en caso de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización). Creen asimismo que la afinidad con los suegros, aun en caso de viudedad, no debe circunscribirse únicamente al fallecimiento. También plantean que el permiso para acudir al médico sea no solo para los de la sanidad pública y englobe el acompañamiento de hijos e hijas menores. Solicitan eliminar la necesidad de convivencia con el familiar que establece el convenio en algunos permisos retribuidos.

En cuanto a los permisos que entrañen desplazamientos, ambas partes aún se encuentran alejadas en sus propuestas.

La parte empresarial, en cuanto a la retribución de los días de permiso, no ve impedimento. En cuanto al resto de los temas no cree posible su modificación. Aunque las partes intercambiarán textos en la próxima reunión.

Ultraactividad.

Ambas partes creen posible acercar posturas sobre el tema.

Igualdad

La parte sindical plantea la necesidad de que existiera un plan sectorial para su aplicación y la parte empresarial cree mejor que el tema se dirija a una comisión específica tras la firma del presente convenio.

Periodos de preaviso para auxiliar administrativo

La parte sindical ve excesivo el actual preaviso y la patronal cree que es el adecuado.

Acumulación de horas sindicales

Ambas partes creen posible acercar las posturas y conseguir un redactado conjunto.

A la vista del estado de las negociaciones, ambas partes manifiestan su deseo de continuar en esta línea y proponen intercambiar textos, previamente a la próxima reunión sobre los siguientes temas:

Grupo de montaje, Retractilado, ultraactividad, Ausencias retribuidas, Reprografía, igualdad, Acumulación de horas sindicales y Auxiliar de rotativas de prensa.

Se acuerda fijar una nueva reunión para el día 21 de marzo a las 10:30 en el domicilio de FEIGRAF. La sesión de trabajo se realizará en sesión de mañana.

Secretarios de Actas

Representación Sindical

VGT

CCOO

Representación Empresarial